SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y CINCO.

Vicente Zaragoza Serino del rreal pueblo de Sta Condemendimiento de Mijas Jenecalcion = Digo Que teniendo necesidad de Comunicar Casa de habitacion por Carecer de ella para mi, y demas familia, y hallarse sito proporcionado para ello, en el barrio que de nominado Plaza de la Colacion de señor San Matheo, en el cuero que llaman de la Orca propio de Dho sitio de Vta Conde de Casa de Bernardo Lizaran, y Torres = A quien pido y Suplico se sirva mandar hacerme gracia y merced, en la forma ordinaria, de hacer me dar dos varas de Largo, y diez reales de vara en el precio dado sino que en ello resciba especial favor de la grandeza de S Gade =

Vicente Zaragoza

Pedro Lopez de Mesa, y D. Alphonso Fernandez Alcalde Ord.s de esta Villa nombrados por Comisarios para Reconozcan el sitio que esta parte solicita en su memorial de que hace mencion y Vistos lo informen lo que les parezca para en su vista proveer lo Con justicia que combenga =

Mendiuna

En Cumplim.to del Acuerdo que precede para